



# Actualización de las ONPI

OBLIGACIONES NACIONALES DE  
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

## CONTENTS

1

Objetivos de las ONPF

2

Estructura de la ONPF

3

Estadísticas de los informes relacionados  
con la Descripción de las ONPF en el PFI  
(datos válidos al 31 de diciembre de 2015)

## Objetivos de las ONPF

Los objetivos de una ONPF en el contexto de los planes nacionales de desarrollo puede traducirse en tres amplios ámbitos de responsabilidad:

- ◆ proteger los recursos vegetales (incluidas las plantas cultivadas, silvestres y acuáticas) a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias apropiadas;
- ◆ apoyar la seguridad alimentaria nacional y un medio ambiente sano a través de eficaces procedimientos de exclusión de plagas;
- ◆ facilitar el acceso a los mercados y un comercio internacional de productos agrícolas inocuos mediante eficaces sistemas y procedimientos de certificación fitosanitaria.

El cumplimiento de estos objetivos requiere una ONPF bien organizada, totalmente funcional, con redes nacionales, regionales e internacionales adecuadas.

Hay más información sobre los factores más importantes que contribuyen a la creación de una ONPF con estas características, en un nuevo manual de publicación reciente: "Establishing a National Plant Protection Organization". Disponibles en inglés en: <http://www.phytoprotective.info/>.

## El Año de la "Organización de la ONPF"

Esta serie de boletines informativos Vol. 2 (01 - 12) se publicará de abril de 2015 a marzo de 2016 y se centrará en los objetivos y el funcionamiento de las ONPF. No se los pierda.



## Estructura de la ONPF

Para mantener un nivel adecuado de protección fitosanitaria en un país es indispensable una ONPF con una estructura robusta, capaz de hacer frente a todas las responsabilidades de la CIPF.

El capítulo 6 (página 19) del nuevo manual: "Establishing a National Plant Protection Organization" expone con más detalle los principios relativos a la infraestructura necesaria y la estructura organizativa de una ONPF que deben seguirse al establecer una organización de este tipo.

Allí (página 21) figura un organigrama de las funciones que debe cumplir una ONPF (un ejemplo de una ONPF autónoma), cuya organización consta de secciones (de gestión técnica, diagnóstico de plagas y servicios operativos) necesarias para realizar las funciones básicas (programas nacionales) de ARP, verificación de importaciones, certificación de exportaciones, vigilancia de plagas, regionalización (incluido el confinamiento, control y erradicación de plagas, así como la ausencia de plagas) y capacitación y promoción fitosanitarias.

También puede familiarizarse en el manual con cinco modelos de ONPF que ilustran acuerdos institucionales que pueden ser útiles;

- ◆ Modelo 1: Secciones o departamentos de protección vegetal y cuarentena del Ministerio de Agricultura que funcionan como ONPF.
- ◆ Modelo 2: El Ministerio de Agricultura como ONPF designada;
- ◆ Modelo 3: ONPF con algunas de las principales funciones delegadas a terceros;
- ◆ Modelo 4: Organización semiautónoma o autónoma;
- ◆ Modelo 5: Institución integrada.

La estructura institucional de la ONPF varía de un país a otro e influyen en ella consideraciones jurídicas y de política en general, la disponibilidad de recursos y las competencias nacionales. Más recientemente se han adoptado modelos con mayor autonomía o un enfoque integrado (que asocia las competencias fitosanitario con las de sanidad animal y de la seguridad alimentaria), ya que son más adecuados para cumplir funciones más amplias.

Todos los modelos tienen puntos fuertes y puntos débiles y sólo tras un cuidadoso análisis un país debe decidir cuál es el modelo que más le conviene.



### Estadísticas de los informes relacionados con la Descripción de la ONPF en el PFI (datos válidos al 31 de diciembre de 2015)

Descripción de la ONPF				Enero - diciembre de 2015	
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes	Nuevos	Actualizados
África	49	26	38	3	3
Asia	25	14	20	2	2
Europa	45	32	39	2	7
América Latina y el Caribe	33	22	49	5	12
Cercano Oriente	15	3	5	2	0
América del Norte	2	2	3	0	0
Pacífico sudoccidental	13	12	24	8	6
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>111</b>	<b>178</b>	<b>22</b>	<b>30</b>



Descripción de la ONPF		Diciembre de 2015	
Región	Parte informante	Nuevos	Actualizados
África	-	0	0
Asia	-	0	0
Europa	Ucraina	0	1
América Latina y el Caribe	-	0	0
Cercano Oriente	'	0	0
América del Norte	-	0	0
Pacífico sudoccidental	-	0	0



### Cambios entre los contactos oficiales en diciembre de 2015

En diciembre de 2015 los siguientes países designaron nuevos puntos de contacto:  
Jordania, Mauritania.





## Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

**Es mejor prevenir que remediar**  
**¡Sea responsable de sus acciones!**

### LOCALIZADOR DE ACRÓNIMOS

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional ( <a href="http://www.ippc.int">www.ippc.int</a> )
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de cada una de las partes contratantes de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria

### ENLACES ÚTILES

**Función del punto de contacto de la CIPFV**

<https://www.ippc.int/en/publications/role-ippc-official-contact-points/>

**Formulario para designar al punto de contacto de la CIPF**

<https://www.ippc.int/en/publications/ippc-official-contact-point-notification-form/>

**Formulario para designar al editor del PFI**

<https://www.ippc.int/en/publications/ipp-editor-nomination-request-nppos/>

**"Guía al PF para usuarios y editores" (2013) y Guía al PFI (Módulo IV) NUEVA VERSIÓN (febrero de 2015).**

<https://www.ippc.int/en/publications/user-and-editor-guide-international-phytosanitary-portal/>  
<https://www.ippc.int/es/publications/80405/>

**Información general sobre las ONPI**

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/>

**ACTUALIZACIÓN sobre las ONPI: ediciones anteriores**

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-official-contact-point/>  
<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-organization-of-the-nppo/>

**Resumen de los informes sobre las ONPI** proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/>

**Lista de los puntos de contactos de la CIPF**

<https://www.ippc.int/en/countries/all/contactpoints/>

**Resumen de los informes sobre plagas** proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/all/pestreport/>



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)  
Tel: +39 06 5705 4812 | Correo electrónico: [ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org)  
Sitio web: [www.ippc.int](http://www.ippc.int)